



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2014

RES. H. N° 1417-14

Expte. N° 4.565/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 5, Jefe de Supervisión de Presupuesto y Rendición de Cuentas del Área Contable de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso de referencia fue convocado mediante Resolución H N° 1019/14.

Que la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta presenta Recurso de Reconsideración, mediante Nota N° 2640.

Que por Resolución H. N° 1168/14 se suspenden los plazos fijados mediante la Resolución mencionada ut supra, a partir del 27 de Agosto de 2014.

Que a fs.36 la Sra. Decana de esta Unidad Académica informa que corresponde dejar sin efecto la convocatoria realizada por Resolución H. N° 1019/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la convocatoria realizada mediante Resolución H N° 1019-14 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a las distintas dependencias, comuníquese y remítase copias a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Veedor Gremial, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General de Mesa de Entrada para la continuidad del trámite correspondiente.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa